

X PERIODO DE SESIONES DEL FORO PERMANENTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS

INFORME DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Marzo de 2009

Pregunta 1

Explique brevemente cuáles recomendaciones de la novena reunión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas o recomendaciones de reuniones anteriores (si no se han proporcionado en informes anteriores) fueron abordadas por su Gobierno.

Párrafo 11

El Foro Permanente recomienda que los Estados proporcionen apoyo político, institucional y financiero, de conformidad con el artículo 42 de la Declaración, a los esfuerzos de los pueblos indígenas, de manera que puedan consolidar sus propios modelos y conceptos de desarrollo y prácticas del buen vivir.

El pasado año, el Gobierno de España tuvo el honor de albergar en Madrid, durante los días 6 y 10 de septiembre, la IX Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), que fue inaugurada por S. M. La Reina Sofía. Este organismo internacional, creado en 1992, es el único especializado en la promoción del autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. A lo largo de estos días, alrededor de 100 personas se reunieron para conocer los informes técnicos y financieros del periodo entre Asambleas; adoptar nuevas políticas y estrategias; adoptar directivas operacionales y elegir a los doce miembros del nuevo Consejo Directivo para el periodo 2010-2012.

España concretó su aportación anual al Fondo Indígena para el apoyo en los siguientes programas: 1) Programa de Formación y Capacitación (Universidad Indígena Intercultural y Escuela Intercultural de Gobierno y Políticas Públicas); 2) Programa de Concertación; y 3) Programa de Mujer Indígena (promovido por España y acogido favorablemente por el resto de países miembros en 2008).

En el marco de la Asamblea General, el Fondo Indígena, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), organizó la Conferencia Internacional “El paradigma del Buen Vivir”, siendo el principal panelista el Canciller de Relaciones Exteriores de Bolivia, David Choquehuanca.

Asimismo, tuvo lugar la presentación del *Atlas Sociolingüístico de los Pueblos Indígenas de América Latina*, elaborado por UNICEF y la Fundación PROEIB Andes con apoyo de la AECID.

Con el objetivo de fortalecer los propios modelos y planes de vida de los pueblos indígenas, la AECID y la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones

(SGCAN) han desarrollado en su marco de trabajo conjunto el componente *Pueblos indígenas de la comunidad andina* con el propósito de promover y fortalecer la participación activa de los pueblos indígenas en los asuntos vinculados con la integración subregional bajo principios como la solidaridad, reciprocidad, unidad en la diversidad, interculturalidad o integración para el Vivir Bien. Entre las iniciativas que se han puesto en marcha, destaca el proyecto “Municipios alternativos en territorios indígenas (MATICAN)”, financiado con 80.000 euros.

Párrafo 12

En relación con la recomendación del Foro a los Estados *de apoyar las actividades emprendidas para elaborar indicadores de sostenibilidad y bienestar propios de los pueblos indígenas*, cabe destacar el encargo realizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo al Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES-ELKARTEA) de elaborar indicadores concretos para la cooperación internacional para el desarrollo sobre diversidad cultural, pueblos indígenas y derechos humanos. Una vez se obtengan, éstos serán difundidos y compartidos.

Párrafo 18

Ante la petición del Foro Permanente *para que los Estados realicen contribuciones a su Fondo Fiduciario*, el Gobierno de España estudiará las posibilidades de poder contribuir en el próximo año.

Párrafo 33

El Foro Permanente recomienda *que los Estados, organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras y donantes promuevan y apoyen procesos de desarrollo dirigidos por organizaciones de mujeres indígenas, de conformidad con los artículos 3 y 32 de la Declaración*. España, a través de la AECID, ha financiado un convenio de Acción Contra el Hambre con un importe de 2.500.000 de euros para el “Fortalecimiento y apoyo a redes y organizaciones de mujeres indígenas en Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México (Chiapas)” durante el periodo 2008-2012.

Asimismo, desde el Programa Indígena de la AECID, se ha apoyado en 2010 la iniciativa “Programa de equidad de género para la participación política de las mujeres en los municipios mancomunados del Departamento de Sololá”, de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI) con 100.000 euros.

Es necesario destacar, también, el apoyo de España a la Conferencia Internacional de Parlamentarias Indígenas: “Tejiendo Alianzas Estratégicas para la Gobernanza y Democracia en América Latina y el Caribe”, celebrada en Bolivia el pasado año.

Párrafo 41

En relación con la recomendación del Foro Permanente *para que los Estados apliquen los principios enunciados en el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales referido al derecho de toda persona de participar en la vida cultural*, el Gobierno de España, a través de la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, quiere impulsar procesos de reconocimiento de los

derechos culturales a nivel internacional, que logren reforzar las acciones para la inclusión social y el diálogo entre culturas, incorporando el refuerzo de las legislaciones culturales con el enfoque de la libertad y la diversidad cultural.

En este marco, el Programa Indígena de la AECID ha propiciado que a finales de 2011 se realice el “IV Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales para Vivir Bien en Territorios Indígenas, Campesinos y Comunidades Interculturales”. Esta cuarta edición, que cuenta con una financiación española de 150.000 euros, tendrá lugar en Bolivia, siendo organizada por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Bolivia (COINCABOL).

Por otro lado, cabe destacar la contribución de 75.000 euros a la I Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala, celebrada en noviembre de 2010 en La María Piendamó, Cauca (Colombia). Este evento, organizado por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), reunió a representantes de colectivos y medios de comunicación indígena de todo el continente, así como a organizaciones indígenas comprometidas con el tema de la comunicación propia con el objetivo de permitir un intercambio intercultural en torno a buenas prácticas y el impulso a nuevas iniciativas.

Párrafo 52

El Gobierno de España contribuirá a difundir el estudio del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas relativo al derecho a la educación, tal como alienta el Foro Permanente. Cabe mencionar que España envió al Mecanismo la información solicitada durante la elaboración del estudio.

Párrafos 110 y 113

En relación con el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), España ha otorgado una especial importancia al papel de los pueblos indígenas, sobre todo en cuanto a la aplicación del convenio. En esta materia, cabe destacar una serie de proyectos desarrollados en el marco del **Programa español de Apoyo al Art. 8j (2009-2011)**, que tiene un presupuesto total de 1.500.000 euros. Entre otras cuestiones, a través de este Programa se han financiado las siguientes actividades:

A) Contribución al Fondo Fiduciario Voluntario para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en reuniones dentro del marco del Convenio sobre Diversidad Biológica.

En el bienio que conduce a la COP 10, se celebraron reuniones de interés fundamental para las comunidades indígenas y locales, tales como la **negociación del Régimen Internacional sobre acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios** (que incluye los conocimientos tradicionales asociados con los recursos genéticos y la participación en los beneficios)

B) Reunión de negociadores indígenas.

Por iniciativa del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), se realizó una reunión con comunidades indígenas sobre el “Régimen Internacional de Acceso y Participación en los Beneficios”, los días 13 a 15 de marzo en Cali (Colombia).

C) Talleres regionales y/o subregionales de creación de capacidades para la Red de Mujeres Indígenas para la Biodiversidad de América Latina y el Caribe.

Desde 2008 se han llevado a cabo **5 talleres** que han proporcionado a las **mujeres indígenas**, el fortalecimiento de sus capacidades para participar efectivamente en la toma de decisiones de las labores del CDB, particularmente en aquellos asuntos relacionados con el Artículo 8(j) y el Artículo 15.

D) Creación y apoyo de una posición conjunta sobre el Artículo 8j y ABS, dirigida a la creación de capacidad con un enfoque en las mujeres y los jóvenes indígenas en América Latina y el Caribe.

Párrafo 148

El Foro Permanente pide a los Estados *que pongan en práctica las recomendaciones del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales*. El Programa Indígena de la AECID, a través de IPES-ELKARTEA, ha comenzado a desarrollar el análisis de los programas de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas españolas que operan en territorios de los pueblos indígenas, con el objeto de organizar un encuentro con estas empresas en torno a la aplicación del Convenio Núm. 169 de la OIT.

Párrafo 164

Respecto a la recomendación del Foro Permanente *para que los Estados y los donantes bilaterales apoyen la promoción y la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en las esferas de adopción de decisiones*, el Gobierno de España quiere destacar la iniciativa “Trabajando contra la discriminación étnica/ racial y de género. Programa para el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas” de UNIFEM, que se ha ejecutado en Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú durante el bienio 2009-2010 con una financiación de 1.200.000 euros.

Párrafo 166

En cuanto a la recomendación *de asignar más fondos a los servicios interculturales que garanticen el acceso de las mujeres indígenas a una atención sanitaria de calidad*, cabe destacar el apoyo financiero prestado por España al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para la realización del proyecto “Empoderamiento de mujeres indígenas de América Latina para su incidencia en políticas públicas que garanticen el derecho a la salud sexual y reproductiva y a la equidad de género: campaña de promoción de la salud materna desde una perspectiva intercultural y de derechos”. Esta iniciativa fue financiada por España en 2010 con 775.000 euros, y se desarrolla en Guatemala, Honduras, Bolivia, Ecuador y Perú.

Pregunta 2

¿Cuáles son algunos de los esfuerzos realizados por su Gobierno en relación a los pueblos indígenas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En el marco del *Fondo España- PNUD para el logro de los ODMs*, establecido en diciembre de 2006 a partir de una importante contribución de 528 millones de euros, del Gobierno de España al sistema de Naciones Unidas, se han puesto en marcha distintas iniciativas de trabajo con gobiernos locales y nacionales, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, ONG y las Naciones Unidas para luchar contra la pobreza y acelerar el progreso hacia el logro de los ODM.

Entre 2009 y 2012 España ha financiado seis programas en América Latina que pretenden asegurar el papel de los pueblos indígenas en la consecución de los ODMs. Son los siguientes:

- “Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales” (Bolivia). 8 millones USD.
- “Programa interagencial para la promoción del género y la igualdad étnica/racial” (Brasil). 4 millones USD.
- “Más allá de los promedios: promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición de los niños y niñas indígenas” (Brasil). 6 millones USD.
- “Programa conjunto: fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y gestión de conflictos interculturales” (Chile). 2,5 millones USD.
- “Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional” (Colombia). 7,5 millones USD.
- “Programa para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la Reserva de Biosfera Yasuni” (Ecuador). 4 millones USD.

Pregunta 3

En su décimo período de sesiones en el 2011, el Foro Permanente revisará sus recomendaciones en relación con (a) Desarrollo Económico y Social, (b) Medio ambiente; (c) Consentimiento Libre, Previo e Informado. Explique brevemente cómo su Gobierno trata estos temas en lo que respecta a los pueblos indígenas?

P3 (a) Desarrollo Económico y Social

La Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI) reconoce que las economías de los pueblos indígenas están estrechamente ligadas a sus tierras y territorios tradicionales y a sus recursos. Por ello, en la ejecución de cualquier programa o proyecto en materia de promoción del tejido económico no se introducirán conceptos o elementos ajenos que puedan forzar la transformación de la visión y los planteamientos indígenas.

En consonancia con esta premisa, se quiere destacar el apoyo a la segunda fase del proyecto “TAPE APO: Comunidades indígenas Mbyá Guaraníes definen y ponen en marcha un sistema económico acorde a sus patrones culturales y realidad local”, con un importe de 228.000 euros, que está siendo ejecutado por la ONGD española Cives Mundi en Paraguay y Argentina.

P3 (b) Medio ambiente

La conservación del medio ambiente y de la diversidad biológica son objetivos prioritarios de la cooperación internacional para el desarrollo, ya que su degradación y pérdida afectan negativamente a la existencia humana en tres dimensiones fundamentales: los medios de vida, la salud y la vulnerabilidad. Para lograr un desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza se requiere considerar la sostenibilidad medioambiental como prioridad transversal en cualquier proyecto de desarrollo.

España otorga una especial importancia a los proyectos de medio ambiente en relación con los pueblos indígenas. Por ejemplo, en la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo en áreas naturales protegidas que formen parte o incluyan territorios indígenas, se considera que lo más adecuado es promover modelos de asociación o de cogestión, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas implicados. De este modo se logra un impacto positivo sobre la conservación de la biodiversidad y sobre la calidad de vida de sus habitantes.

Desde el año 2002, y a través del Programa Indígena de AECID, España ha financiado quince proyectos en esta cuestión por un importe que supera 1.000.000 de euros.

Cabe mencionar también la ejecución del proyecto “Opciones de adaptación al cambio climático y mitigación desde la perspectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en función de la diversidad biológica” de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que ha contado con un apoyo de 775.000 euros.

P3 (c) Consentimiento Libre, Previo e Informado

La Estrategia de la Cooperación Española para los Pueblos Indígenas recoge entre sus principios básicos el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas al consentimiento previo, libre e informado. Por ello, todas las acciones financiadas por la AECID se realizan con la consulta y participación de los pueblos indígenas, no sólo en consonancia con la Estrategia sino también con el Convenio Núm. 169 de la OIT.

Para fomentar este derecho, España ha apoyado financiera y logísticamente sendas iniciativas de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) sobre mecanismos de diplomacia indígena para promover la participación internacional de representantes de sus pueblos. El primer taller tuvo lugar en el mes de agosto de 2010 en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), y el siguiente encuentro se realizará a mediados de 2011 en el CFCE de Cartagena de Indias (Colombia).

Pregunta 4

¿Cuáles son algunas de las dificultades encontradas por su Gobierno en la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente?

La aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente puede tropezar con ciertas dificultades en el contexto de la ejecución de proyectos de desarrollo junto a organizaciones indígenas en países cuyas políticas públicas tienen un enfoque distinto a la hora de dar prioridad a zonas geográficas o sectores de actuación concretos. De

ahí que una de las características que se destaca en las políticas de cooperación con los pueblos indígenas del Gobierno de España sea el establecimiento de una doble interlocución con los países socios: por un lado, con las instituciones gubernamentales que tienen el mandato de dar seguimiento a las políticas públicas de los asuntos relacionados con los pueblos indígenas; y por otro lado, en igualdad de condiciones, con los interlocutores de las asociaciones y organizaciones más representativas del movimiento indígena.

Pregunta 5

¿Cuáles son algunos de los factores que facilitan la puesta en práctica por parte de su Gobierno de las recomendaciones del Foro Permanente?

En el caso de España, el hecho de contar con un marco de referencia ad hoc, como la Estrategia de la Cooperación Española para los Pueblos Indígenas, permite que las intervenciones con los pueblos indígenas sean coherentes tanto con el marco normativo internacional conformado por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, como con los principios generales que informan la acción de España en materia de cooperación internacional.

Pregunta 6

Por favor enumere las leyes específicas y / o políticas relacionadas con los problemas que afectan a los pueblos indígenas en su país.

En el año 2007 el Gobierno español aprobó y presentó la nueva Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas, que responde al compromiso de España por promover una cooperación de calidad que responda a las necesidades y demandas de los pueblos indígenas.

En el mismo año, se produjo la ratificación española del Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Por último, el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 marca como objetivo general el *contribuir al reconocimiento y al ejercicio efectivo del derecho de los pueblos indígenas a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural, lo que beneficiará a la sociedad en su conjunto*. Los objetivos específicos contemplan el apoyo a los pueblos indígenas para: (OE 1) su participación plena y efectiva para el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos; (OE 2) el desarrollo de capacidades y empoderamiento individual y colectivo, así como procesos internos de definición y puesta en práctica de estrategias y modelos propios de desarrollo político y social; (OE 3) la protección y control de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural, mediante acciones que incidan y promuevan su defensa, y (OE 4) el desarrollo y fortalecimiento de sistemas económicos definidos por ellos, basados en el aprovechamiento y gestión sostenibles de sus tierras, territorios y recursos, y acordes con sus patrones culturales. De estos objetivos específicos se desprenden las líneas estratégicas y actuaciones prioritarias para una acción eficaz de la Cooperación Española sobre el terreno en diálogo con los países socios.

Pregunta 7

¿Tiene su Gobierno alguna institución nacional (ministerios, departamentos, defensor del pueblo, etc.) que se ocupe de los asuntos de los pueblos indígenas?

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, cuáles son los nombres y datos de los puntos focales de contacto que se ocupan sobre los asuntos de los pueblos indígenas.

El Gobierno de España cuenta con una unidad técnica especializada cuya labor consiste en planificar, coordinar, ejecutar y llevar el seguimiento de todas las intervenciones de la Cooperación Española que, de forma total o parcial, se dirigen a la población indígena. Esta unidad se denomina Programa Indígena, integrado en la AECID, la cual depende del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La información de contacto del Programa Indígena es la siguiente:

Programa Indígena
Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
(AECID)
Avenida de Reyes Católicos, No. 4.
28040 Madrid
www.aecid.es/indigena

Pregunta 8

¿Su Gobierno tiene alguna forma o programas ad hoc de creación de capacidad sobre cuestiones relativas a los pueblos indígenas para los funcionarios públicos?

SI NO

Si la respuesta es afirmativa, por favor hacer una breve descripción de esos programas

Entre 2007 y 2009, el Programa Indígena de la AECID ha organizado seminarios formativos y participativos orientados a la capacitación del personal técnico de la Cooperación Española.

Pregunta 9

Por favor sírvase proporcionar información sobre la promoción y la aplicación por parte de su Gobierno de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en la actualidad.

Mediante sus actuaciones en distintos ámbitos, señaladamente en el de la cooperación para el desarrollo, el Gobierno de España trata de promover el contenido de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Por ello, en 2010, se apoyó el “Programa para la implementación de los derechos de los pueblos indígenas” del Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES-ELKARTEA) con una financiación de 220.000 euros.

